

17 de mayo. ¿Día de Cumarebo? Cuando la ignorancia venció a la historia

El Pasado jueves 6 de mayo de 2026 presenté al ilustre Concejo municipal una serie de consideraciones, la mayoría de carácter geo histórico, político y social fundamentando la propuesta de revisar la denominación del decreto que declara el 17 de mayo “día de Cumarebo”. No fue algo novedoso, en los mismos términos, la hice en 1993 en conjunto con Alfredo Jiménez Marín al concejo municipal, insistimos en el año 1996, la repetimos en el año 2006

La propuesta no está formulada para castigar a nadie, ni desmejorar a otros, es una observación y un reclamo para que se realice un análisis más exhaustivo de la fundamentación del citado decreto, porque según nuestra evaluación después de hacer una severa investigación y analizar escritos, propuestas, artículos, crónicas, y opiniones de los hechos hemos llegado a la conclusión, que el decreto está fundado en premisas falsas, incongruentes y lesivas al sentido existencial, real, histórico de Puerto Cumarebo, y mutila más de un siglo de demostrada convivencia de nuestras ancestros originarios de esta maravillosa comunidad indígena desde mucho más allá del siglo XVI y de la entrada de los colonizadores españoles a América y el papel primario de la Iglesia católica en la organización social y jurídica de Puerto Cumarebo

A la fecha no se ha designado la comisión, y tampoco hemos visto en los medios y las redes alguna voz autorizada para fundamentar, *si es que hubo alguno*, los “argumentos” jurídicos, históricos, sociales, económicos que conlleven a un debate cívico, académico, ilustrado de elementos positivos, todo lo contrario, el silencio ha sido la constante, y la duda si esa fecha del 17 de mayo acordada 145 años después de la escasa vigencia de un simple acto administrativo de rutina, que causó más pena que gloria, va a seguir siendo reconocido de manera callada y cobarde, como el día más importante de nuestro Puerto Cumarebo

Es un tema para definir un trazo singular y prominente de nuestra historia, Como dice el historiador falconiano Dr. Luis Alfonso Bueno la historia no puede ser objeto de piratería, o parafraseando a ese cariñoso y bien recordado sacerdote cumarebero Numa Rivero, nuestra historia es una, decir que el 17

de mayo es el día de Cumarebo, .no es un tema para leguleyismos, ni para aprendices, el tema por su propia conformación impide en acceso a los ignorantes, están excluidos.

Si de algo somos víctimas es de nuestra propia ignorancia histórica, y por favor espero que esto no ofenda a nadie, porque en ese grupo de ignorantes me incluyo; Cuántas veces aceptamos bovinamente lo que otros afirman, simplemente por no haber hecho el esfuerzo de enterarnos de la verdad por nosotros mismos .

Cristóbal Colón pudo porque primero quiso encontrar la forma. Pudo porque no se quedó en lo que la mayoría decía. Fue capaz por no quedarse paralizado ante el temor a la burla y al ridículo. Pero pudo hacer lo que hizo, por haberse esforzado en descubrir y saber más. Así eliminó de su mente miedos falsos y sin sentido y salir de la ignorancia para descubrir en toda su intensidad, este mundo maravilloso llamado América donde parte de su historia está escrita con sangre, héroes y batallas de gente autentica de nuestro Puerto Cumarebo.

Dr. Ernesto Faengo Pérez